

Hoy, en la sesión de control al Gobierno

El PP advierte a Montero que la Constitución no permite “trocear” la Agencia Tributaria

- Salvador de Foronda asegura que tampoco el Tribunal Constitucional aceptará la creación de una agencia tributaria catalana
- Afirma que el Gobierno de Sánchez “ha creado una nueva clase social de honorables formados por defraudadores, independentistas, amnistiados, indultados, malversadores y sediciosos”

24 de septiembre de 2024.-

- El senador del Grupo Parlamentario Popular por Burgos, **Salvador de Foronda**, advierte a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que “no pueden trocear la Agencia Tributaria porque la Constitución reserva la potestad tributaria al Estado” y permitir que Cataluña recaude impuestos estatales “viola este principio”.
- Así se lo indica el senador del PP a la ministra de Hacienda durante la sesión de control celebrada en la Cámara Alta, donde le pregunta “si considera bueno para España el troceado de la Agenda Tributaria”.
- “Señora Montero, el régimen foral previsto en la disposición adicional primera de la Carta Magna para el País Vasco y Navarra no es extensible a otras CC.AA.”, le dice Foronda, tras lo que asegura que tampoco el Tribunal Constitucional aceptará la creación de una agencia tributaria catalana.
- Critica que el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, traslade a Jordi Pujol “las bondades de la agenda catalana, cuando ha defraudado al Estado español 8,6 millones de euros durante 34 años”.

- Afirma que el Gobierno de Sánchez “ha creado una nueva clase social de honorables formados por defraudadores, independentistas, amnistiados, indultados, malversadores y sediciosos”, reprende Foronda a Montero, tras lo que asegura que “los negocios del Estado los hacen en Suiza con un prófugo de la Justicia”.
- “¿Hacen los negocios en la embajada de España en Suiza como hicieron en Venezuela?”, pregunta a la vicepresidenta primera, al tiempo que subraya que “ya sabemos que las embajadas españolas son los mejores centros de negocios internacionales” y que “las puertas de la Moncloa están abiertas para negociar los contratos de Begoña Gómez”.
- Foronda resalta que la creación de una agencia catalana “dificulta la cooperación y coordinación entre administraciones, afectará a la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal y producirá divisiones territoriales entre Cataluña y el resto de España”.
- “Trocear el sistema tributario, en normativas independientes, generara problemas de coordinación y debilitara la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), esencial para la estabilidad financiera del Estado”, además de generar incertidumbre económica entre inversores y empresarios”, apunta.
- Para finalizar, Salvador de Foronda recrimina a la ministra de Hacienda que este pacto con los independentistas “afectará a la unidad de caja, aumentará la burocracia y los expedientes de comprobación a los ciudadanos por el mal uso de las normativas fiscales”.